



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000669-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa “Crecemos en Verano” durante los años 2006 a 2010, ambos inclusive, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000669, relativa a ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa “Crecemos en Verano” durante los años 2006 a 2010, ambos inclusive, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 669, presentada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa “Crecemos en Verano”.

Los ayuntamientos de la provincia de Soria que se incluyeron en el programa “Crecemos en Verano” han sido: Ágreda, Almarza, Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Duruelo de la Sierra, Gómara, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, Navaleno, Golmayo, Medinaceli, Valdeavellano de Tera, Ólvega y Langa de Duero.

No todos los ayuntamientos estuvieron todos los años.

Del año 2006 a 2009 los ayuntamientos fueron subvencionados con 3.000 € y con 2.000 € en 2010.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega